

## La XVII Conferencia de Instrucción Pública de Ginebra

Tradicionalmente vienen celebrándose en Ginebra las Conferencias de Instrucción Pública, en las que se reúnen los delegados de casi todas las naciones de cierto nivel cultural a fin de estudiar las normas y recomendaciones generales que luego se dirigen a los Estados asistentes a la Conferencia, e incluso a los no asistentes, normas cuyo prestigio científico es muy grande y que vienen siendo aplicadas una vez traducidas a la legislación respectiva por la mayor parte de los Estados.

Como estaba anunciado, este año ha tenido lugar la XVII Conferencia Internacional de Instrucción Pública en Ginebra, convocada por la Oficina Internacional de Educación y la Unesco conjuntamente.

Los temas de dicha Conferencia eran los siguientes:

- 1.º Informe sobre el movimiento educativo en los diferentes países durante el curso 1953-54.
- 2.º La formación del profesorado de Enseñanza Secundaria.
- 3.º La retribución del personal de Enseñanza Secundaria.

Asistieron 57 países, y España mandó una Delegación presidida por el ilustrísimo señor Sánchez de Muniain, Director general de Enseñanza Media.

La Conferencia se abrió el día 5 de julio con el discurso del Ministro de Instrucción Pública de Ginebra, señor Picot, quien expresó su satisfacción por la presencia por primera vez de representantes de la Unión Soviética, Bielo-Rusia y Ucrania. Habló a continuación de los problemas que plantean la mejor formación y la retribución del profesorado de Enseñanza Media. Rindió también homenaje al profesor Piaget, Director de la Oficina Internacional de Educación, que celebra sus bodas de plata con la misma.

A continuación, el profesor Caló, jefe de la Delegación italiana, que presidió la Conferencia del año pasado, propuso la Mesa del presente año: el señor Abraham, francés, como presidente, y como vicepresidentes, la señora Doubruvina (Rusia), Swift (Canadá), Pin Malakul (Tailandia) y Ruggia (Uruguay). Nombrada dicha Mesa sin oposición, el señor Abraham pronunció un discurso, e inmediatamente después los delegados de Polonia, Unión Soviética y Hungría se opusieron a la presencia en la Conferencia de un delegado de la China nacionalista, afirmando el presidente que aquélla no puede tener posición sobre el problema, sino que son la Unesco y la Oficina Internacional de Educación quienes invitan. Por último, el señor Evans, Director general de la Unesco, habló también, asociándose al homenaje rendido al profesor Piaget.

Durante los días siguientes se procedió a la lectura de los respectivos informes sobre el *movimiento educativo* en los diferentes países. España intervino en la

sesión de la tarde del 6 de julio por boca del presidente de su Delegación, señor Sánchez de Muniain, quien, respetuoso con las normas de la Mesa, relativas a la brevedad de las intervenciones, se refirió al informe escrito presentado por nuestro país en cuanto a las líneas generales de nuestro progreso educativo, haciendo oralmente alusión tan sólo a unos puntos, y singularmente a la instauración de un curso pre-universitario destinado a facilitar el difícil tránsito de los muchachos de la Enseñanza Secundaria a la Universidad, curso que—afirmó—ha sido acogido con entusiasmo en los medios universitarios españoles. El señor Dottrens solicitó mayores precisiones sobre el tema, y fué contestado por el señor Sánchez de Muniain.

Los informes de los demás países eran más extensos—a menudo con exceso—. Por otra parte, los delegados españoles intervinieron también, haciendo preguntas a los respectivos oradores: así el señor Utande al representante de la República Dominicana y el señor Lozano Irueste al de Colombia, quien agradeció la forma elogiosa en que el delegado de España le había interrogado.

Es de notar que ni España hizo pregunta alguna a los países del "telón de acero" ni éstos al informe de nuestros delegados.

Paralelamente se preparaba la recomendación número 38 sobre la *formación del profesorado de Enseñanza Secundaria*. Con este fin, se formó un Comité de redacción de la ponencia, presidido por el delegado alemán Loeffler y compuesto de los señores Azis El Sayed (Egipto), Sánchez de Muniain (España), Brunold (Francia), Caló (Italia), Wild (Nueva Zelanda), Grandjean (Suiza) y Orlov (U. R. S. S.).

En las discusiones de este Comité de redacción Rusia planteó que se diera enseñanza en los idiomas y dialectos regionales a los alumnos en cuyos países coexistieran varias lenguas, preparando para dicho fin a los educadores. Propuesta que tropezó también con la unánime oposición de los demás miembros del Comité de redacción.

España propuso con éxito la inclusión de la palabra "espiritual" al hablar de la formación moral y pedagógica de los profesores de Enseñanza Secundaria.

En la discusión general sobre este tema—ya dentro de la sesión de la Conferencia—intervino el señor Sánchez de Muniain para insistir en la necesidad de que se sume a la formación propiamente científica de los futuros educadores una preparación pedagógica a través de la creación de Escuelas de Formación Profesional; la solución ideal—dijo—sería exigir, además de un título universitario, un diploma pedagógico.

En la sesión final sobre este tema, Rusia volvió a plantear el problema de las lenguas regionales, que

suscitó una vivísima discusión, y terminó remitiéndose a la Unesco para que ésta resuelva. Portugal intentó ver suprimidas las palabras "espíritu de democracia, de libertad y de fraternidad de los pueblos" del proyecto de recomendación por "la realización de las aspiraciones de todos los pueblos"; votaron en contra 19 países y a favor 7.

Aprobada finalmente la recomendación número 38, ésta resultó ser una obra bastante perfecta desde el punto de vista pedagógico. Después de unos considerandos (a los que la inclusión de la palabra "espiritual" propuesta por nuestra Patria priva de su sentido un tanto laico y liberal), vino un apartado relativo a los modos de formación del personal de Enseñanza Secundaria, en que se recomienda la unificación de esta preparación, el carácter universitario de ésta, la continuidad de la educación y la conveniencia de lograr el más alto nivel posible; a continuación, y bajo la rúbrica "reclutamiento y condiciones de admisión", se recomendó dar facilidades de acceso a los miembros de Enseñanza Primaria y a los candidatos económicamente débiles y considerar no solamente las aptitudes intelectuales de unos y otros, sino también su vocación y condiciones pedagógicas. Otro apartado se refirió a los planes de estudio, recomendando hacer en ellos un sitio importante a los psicológicos y pedagógicos, como asimismo a la formación práctica de los futuros profesores; se proponen las Escuelas de Experimentación anejas a los Centros de enseñanza y se insistió en la formación práctica de los educadores.

Otro capítulo se refirió al perfeccionamiento de los profesores secundarios en activo a través de la inspección, la duración, las aspiraciones de personal docente, las becas, los viajes de estudios, etc. Terminó la recomendación hablando de los casos excepcionales de formación acelerada de los profesores de Enseñanza Secundaria.

La retribución del profesorado de Enseñanza Secundaria fué objeto también de discusión, partiendo de la ponencia que se encargó al señor Moore, delegado de Australia. La recomendación adoptada (número 39) después de las declaraciones teóricas de sus considerandos, en que se alude a la no discriminación por la raza, sexo, etc., establece los derechos que constituyen el *status* jurídico de los profesores de Enseñanza Secundaria, recomendando la más completa objetividad para su nombramiento, el establecimiento de una jornada satisfactoria de trabajo y fundamentalmente una escala de salarios suficiente y de acuerdo con la importancia de su función, igual para hombres y mujeres, como asimismo una gratificación especial por coste de vida, residencia, viáticos, etc. Recomienda también el establecimiento de seguros sociales y el trato igual para los profesores de otras nacionalidades.

Entre las 57 Delegaciones—y 200 delegados—han destacado por su preparación pedagógica el señor Picot Dittrens (Suiza), Wilson (Gran Bretaña), Cou lomb (Bélgica) y Gal (Francia).

La actitud de los demás países con respecto a nuestra Delegación ha sido muy varia. Hay, entre los que han mantenido una posición decididamente amistosa, que destacar al delegado de la Santa Sede, quien en la sesión de clausura pronunció unas palabras sobre la formación espiritual de los profesores, en que recogía casi totalmente la propuesta de nuestra Delegación. Cordialísimos asimismo los representantes de todos los países hispanoamericanos (singularmente el de Colombia, señor González Barros) y el de Irlanda. En cuanto a las Delegaciones rusa, húngara, polaca, etc., nos han ignorado totalmente.

El día 10 de julio se inauguró el pabellón de España en la Exposición permanente de Instrucción Pública, aneja a la Oficina Internacional de Educación. Desde hace años se nos invitaba a que ocupáramos el local que nos estaba reservado y que—hay que reconocerlo—hubiéramos perdido sin la continuada defensa del señor Roselló. Una Orden ministerial de comienzos del presente año ordenó la construcción de los muebles destinados al mismo, que fueron enviados a Ginebra. Mientras tanto, la Sección de Asuntos Exteriores del Departamento trabajaba a marchas forzadas para conseguir de los diversos Centros de Enseñanza Primaria, Media, Laboral y Profesional los objetos que habían de exponerse. Al final se consiguió llegar a tiempo y organizar esta Exposición, que ha tenido franco éxito: puede decirse que, con la dudosa excepción de Italia y Portugal, nuestro *stand* es mejor que cualquiera de los 16 que componen la Exposición.

En la inauguración pronunció unas palabras el señor Sánchez de Muniain, quien dió la bienvenida a los asistentes y les invitó a contemplar estas muestras del trabajo de los alumnos de las escuelas españolas, palabras que fueron traducidas inmediatamente al francés y al inglés por el que suscribe.

El Director de la Oficina, señor Piaget, dió las gracias en nombre de ésta al excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional de España, don Joaquín Ruiz-Giménez; al Director general de Enseñanza Media, señor Sánchez de Muniain; al de Enseñanza Primaria, señor Canto; al Ministro plenipotenciario, señor Erice, y al jefe de la Sección de Asuntos Exteriores, señor Lozano, afirmando a continuación que el pabellón constituye una magnífica muestra de la enseñanza artística, y prueba no solamente los esfuerzos educativos de España, sino también su vocación por las bellas artes.

También tuvo lugar una reunión del Comité Ejecutivo de la Oficina Internacional de Educación, en la que se acordó renovar el nombramiento de vicepresidente del mismo a favor de nuestro compatriota señor Canto Rancaño, nombrando al mismo tiempo miembro de dicho Comité a un delegado ruso.

JOSÉ MARÍA LOZANO IRUESTE